

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Planeamiento  
y Obras Públicas

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

**DICTAMEN FINAL**  
**DE LA COMISIÓN PERMANENTE**  
**DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

**PRESIDENTE:** Viviana GUGLIELMI  
**VOCAL:** Luis CARDENAS  
**VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO  
**VOCAL:** Walter VUOTO  
**VOCAL:** Oscar RUBINOS  
**VOCAL:** Mario LLANES  
**VOCAL:** Damián DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	05/10/12 Hs. 1425
Numero:	1241 Fojas: 6
Expte. N°	
Girado:	114/11
Recibido:	<i>[Firma]</i>

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 2 DE OCTUBRE DE 2012

**ASUNTO N°:** 808/11.-

**EXPEDIENTE N°:** 114/11.-

**REFERENTE:** La Sra. María Otilia LEVIN VARGAS solicita autorización para la construcción de un nicho doble en el Cementerio Antiguos Pobladores Sección A, Macizo 13, lote 5 a fin de trasladar los restos de José Villarroel Alcalde.-

**SEÑORES/RAS. CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y aconseja aprobar el siguiente **PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN** que se acompaña.-

fs

*Convalidan el presente según Acta:*

**PRESIDENTE:** Viviana GUGLIELMI  
**VOCAL:** Mario LLANES  
**VOCAL:** Luis CARDENAS  
**VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO



## MINUTA DE COMUNICACION

### SEÑOR INTENDENTE

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Intendente Municipal de la ciudad de Ushuaia, Don Federico SCIURANO, en relación al Asunto 808/11, que fuera tratado en la comisión permanente de Planeamiento y Obras Públicas de este Concejo Deliberante mediante el cual la Sra. María Otilia LEVIN VARGAS, mediante nota correspondiente, solicita una excepción a la Cláusula 34 del Anexo I de la OM N° 2192, con el objeto de poder realizar la construcción de un nicho doble en el lote ubicado en la Manzana 13, N° 5A, en el Cementerio Antiguos Pobladores, en el que se encuentran los restos de su difunta suegra y a los efectos de incorporar el féretro de quien en vida fuera su esposo José del Carmen Villarroel Alcalde, el cual se encuentra a la fecha en un nicho prestado. En tal sentido, se analiza el Anexo I, de la Ordenanza Municipal N° 2192, que en su Cláusula 34º, establece: ***"Prohíbese la realización de nuevas inhumaciones en el Cementerio ubicado en Avda. Maipú, entre el remolcador Guaraní y Onas, el que se denominará en lo sucesivo Antiguo Cementerio Municipal. Sólo se autorizarán inhumaciones en panteones existentes con anterioridad a la promulgación de la presente Ordenanza, siempre y cuando exista allí espacio vacante"***.

Dado entonces que la prohibición se refiere exclusivamente a realizar nuevas inhumaciones, salvo lo previsto por la misma norma y en este caso, la inhumación ya ha sido efectuada en una bóveda prestada, que evidentemente al momento de la misma, contaba con una vacante, se infiere por tanto que la construcción solicitada no implicaría una nueva inhumación en el Cementerio Antiguos Pobladores, sino se trataría de reubicar un féretro ya inhumado.

Por otro lado, del repaso del texto de la normativa citada, nada indica la prohibición de realizar nuevas construcciones, más aún la cláusula 28º, establece que ***"Para la construcción, reconstrucción, ampliación y refacción de sepulcros, regirá lo dispuesto en general por el Código de Edificación, con excepción de lo que se legisle expresamente por reglamentación."***



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"*

Es por expuesto entonces que el caso que nos ocupa, no requiere de una excepción a la Cláusula 34º del Anexo I de la OM N° 2192, entendiendo que se encuentra dentro de las facultades del DEM, en virtud de lo establecido en la Cláusula 28º mencionada, determinar en qué caso se permitirá construir nichos o bóvedas, las características constructivas permitidas, las medidas para las mismas, etc.

Por lo expuesto, le remito a Ud. copia del asunto de referencia a los efectos que estime corresponder.

USHUAIA, 16 de septiembre de 2011

AL  
 PRESIDENTE  
 CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
 SR. Damián DE MARCO  
 S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20/09/11	Hs. 11:57
Numero: 808	Fojas: 1
Expte. N°	
Grado:	114/11
Recibido:	[Firma]

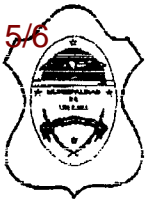
Me dirijo a usted a fin de solicitarle autorización, según la normativa vigente, para la construcción de un nicho doble en el Cementerio del Pueblo de la ciudad. El predio a realizar la obra se encuentra a nombre de la sra. MARIA FLORA ALCALDE YAÑEZ, ubicada en sección "A", macizo 13, Lote 05.

Con la autorización solicitada podré trasladar los restos de mi difunto esposo JOSÉ DEL CARMEN VILLARROEL ALCALDE, hijo de la sra. Nombrada en el párrafo anterior; fallecido en octubre de 2010, ya que se encuentra en un nicho prestado.

A la espera de una respuesta favorable, quedo a su entera disposición y me despido de usted muy atentamente.



\_\_\_\_\_  
 Maria Otilia LEVIN VARGAS  
 CEL. 15608044



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión de Planeamiento y  
Obras Públicas

2012 en Memoria a los héroes de Malvinas

## ACTA COMISIÓN PERMANENTE

### PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 2 días del mes de octubre del año 2012, siendo la hora 13:00, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, con la presencia de los Concejales Viviana GUGLIELMI por la UCR, Luis CARDENAS por el PFF, Mario LLANES por el PJ, Silvio BOCCHICCHIO por el PSP y la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER.-----

Habiendo quorum legal se da tratamiento a los siguientes asuntos de acuerdo al temario de comisión:-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OPINIONES
1038/12	Bloque PFF	Proyecto de Ordenanza r/ Modificar el Artículo 11º de la OM 4053	<p><b>Minoría:</b> Mantener en Comisión.-</p> <p>Convalidan      Guglielmi</p> <p><b>Mayoría:</b> <b>Pre dictamen:</b> Aprobando.-</p> <p>Convalidan      Bocchicchio Llanes Cárdenas</p>
943/12	Bloque PFF	Proyecto de Resolución r/ Solicitar al DEM la colocación de señales viales en la encrucijada de calles Marcos Zar Akuerum y calle sin nombre.-	<p><b>Dictamen Final:</b> Aprobando.-</p> <p>Convalidan      Guglielmi Bocchicchio Llanes Cárdenas</p>
925/12	Señor Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal N° 1163/2012 r/Aprobar ad referéndum del Concejo Deliberante la propuesta edilicia para el proyecto denominado Edificio de Servicio para Pista de Patín.-	<p><b>Dictamen Final:</b> Ratificando Decreto Municipal.-</p> <p>Convalidan      Guglielmi Bocchicchio Llanes Cárdenas</p>
924/12	Señor Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal N° 1162/2012/ Establecer ad referéndum del CD los usos e indicadores urbanísticos para el proyecto Urbanización Barrancas del Río Pipo	<p><b>Dictamen Final:</b> Ratificando Decreto Municipal.-</p> <p>Convalidan      Guglielmi Bocchicchio Llanes Cárdenas</p>
893/12	Andrea Margarita MANSILLA	Solicita excepción a OM 2192 Clausula 34 a fin de poder realizar la construcción de una bóveda en el lote 40.41y42 Manzana 13, Sección A del Cementerio Antiguos Pobladores.-	<p><b>Dictamen Final:</b> Minuta de Comunicación al DEM.-</p> <p>Convalidan      Guglielmi Bocchicchio Llanes Cárdenas</p>
835/12	Presidente del CD a/c Intendencia	Remite Expte DU 2595-2012 r/ Autorizar el uso Planta de Filtrado y Embotellamiento de agua a escala artesanal al predio de Sección B, Macizo 22 Parcela 8a prop de Agua Patagónica SRL.-	<p><b>Dictamen Final:</b> Aprobando</p> <p>Convalidan      Guglielmi Bocchicchio Llanes Cárdenas</p>
771/12	Señor Intendente Municipal	Remite Expte DU 2474-2012 r/ desafectación de espacio público linderos a Sección J, Macizo 57A a fin de ser destinado a un Centro Comunitario en la Zona Río Pipo.-	<p><b>Dictamen Final:</b> Aprobando</p> <p>Convalidan      Guglielmi Bocchicchio Llanes Cárdenas</p>



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

ASUNTO	INICIADOR	CONTENIDO	CONVULSION	CONVULSION
770/12	Señor Intendente Municipal	Remite Expte DU 2144/2012 r/ solicitud de subdivisión de parcela de Sección F, Macizo 1, Parcela 30a propiedad de Vargas José MMartin.-	Dictamen Final: Aprobando	Guglielmi Bocchicchio Llanes Cárdenas
539/12	Señor Intendente Municipal	Remite Expediente DU-1444-2012. B-4A-1a Mansilla Orlando s/Excepción FOS.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.-	
523/12	Señor Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/sustituir el Capitulo VIII.I ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD de la Ordenanza Municipal N° 2139, de acuerdo a la tabla de usos adjuntada como Anexo I.-	Dictamen Final: Aprobando	Guglielmi Bocchicchio Llanes Cárdenas
522/12	Señor Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/exceptuar del Código de Planeamiento Urbano Art VII.I.1.9 MI-MIXTO INDUSTRIAL:Indicadores Urbanísticos: a la obra sita Parcela 2, Macizo 10, Sección G, prop ALGABA S.A.-	Dictamen Final: Aprobando	Guglielmi Bocchicchio Cárdenas
520/12	Señor Intendente Municipal	Remite Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31/01/2012, Resumen de Ingresos emitida al 31/01/2012, Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/01/2012.-	Dictamen Final: ARCHIVO	Guglielmi Llanes Bocchicchio Cárdenas
435/12	Barrio 11 de noviembre	Solicitan se interceda para la apertura de calle principal.-	Dictamen Final: Minuta de Comunicación al DEM.-	Guglielmi Llanes Bocchicchio Cárdenas
308/12	Gloria Elena de MONTAÑA	Solicita excepción para la construcción de un nicho en el Antiguo Cementerio Lote 51 Manzana 14 Sección A.-	Dictamen Final: Minuta de Comunicación al DEM.-	Guglielmi Bocchicchio Llanes Cárdenas
211/12	Señor Intendente Municipal	Remite Exp DU-1136/2012 r/ solicitud de excepción al CPU para la parcela 3, Macizo 1 D, Sección K, propiedad de Cruz Juana.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.	
209/12	Señor Intendente Municipal	Remite Expte DU 9714/2011 r/ Solicitud de excepción CPU para la Sección F, Macizo 109, Parcela 7, Propiedad de Juan Rossi.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.	
808/11	Señora Maria Otilia LEVIN VARGAS	Solicita autorización para la construcción de un nicho doble en el Cementerio Antiguos Pobladores Sección A, Macizo 13, lote 5 a fin de trasladar los restos de José VVillarroel Alcalde.-	Dictamen Final: Minuta de Comunicación al DEM.-	Guglielmi Bocchicchio Llanes Cárdenas

El concejal Bocchicchio hace entrega a la presidente de la comisión nota de bloque mediante la cual manifiesta que hasta el día de la fecha desde la esta institución no se han efectuado las actuaciones tendientes a la contratación del asesor técnico designado para su bloque. Siendo la hora 14:40 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.